

de Zamora, figura en el número 57 de la relación de Ayuntamientos el de Cobrerros, clase 8.ª, sueldo, 21.250 pesetas, y debe decir: «Cobrerros, clase 8.ª, sueldo, 25.000 pesetas»

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 1962 que clasificaba las Secretarías de Administración Local de la provincia de Avila.

En la Resolución de esta Dirección General de Administración Local de 16 de julio del pasado año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto último, por la que se clasifican las Secretarías y asignan los sueldos a las plazas de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local de la provincia de Avila, figura en el número 113 de la relación de Ayuntamientos Los Llanos de Tormes, clase 11.ª, sueldo, 18.750 pesetas, y debe decir: «Los Llanos de Tormes.—Agrupado con Navatejares».

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1962 que clasificaba las Secretarías de Administración Local de la provincia de Logroño.

En la Resolución de esta Dirección General de 31 de octubre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre último, por la que se clasifican las Secretarías y asignan los sueldos a las plazas de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local de la provincia de Logroño, se ha fijado la dotación de la Depositaria de Fondos en 28.300 pesetas por error, debiendo decir: sueldo, 28.000 pesetas anuales.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1962 que clasificaba las Secretarías de Administración Local de la provincia de Gerona.

En la Resolución de esta Dirección General de 16 de julio del pasado año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto último, por la que se clasifican las Secretarías y se asignan los sueldos a las plazas de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de Gerona, figuran en los números 137 y 189 de la relación de Ayuntamientos: La Pera-Agrupada con San Privat de Bas y San Privat de Bas-La Pera (A), clase 9.ª, sueldo, 21.250 pesetas, respectivamente, y debe decir: La Pera, clase 11.ª, sueldo, 18.750 pesetas, y San Privat de Bas-La Piña (A), clase 9.ª, sueldo, 21.250 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1962 que clasificaba las Secretarías de Administración Local de la provincia de Burgos.

En la Resolución de esta Dirección General de 20 de octubre del pasado año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre último, por la que se clasifican las Secretarías y asignan los sueldos a las plazas de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local de la provincia de Burgos, figura en el número 432 de la relación de Ayuntamientos; «Vegas, Las-Agrupado con Solduengo», y debe decir: «Vegas (Las)-Solduengo (A), clase 11.ª, sueldo, 18.750 pesetas».

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado aprobar y anunciar las subastas de las obras que a continuación se indican, que forman parte del plan de las de carácter local y provincial, con la ayuda económica del Estado, correspondiente al año 1962:

Subasta número 1: Impulsión y depósito para el abastecimiento de aguas a Monturque.

Tipo de subasta: 950.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 19.000 pesetas.
Fianza definitiva: 38.000 pesetas.

Subasta número 2: Canalización de agua potable en Pozo blanco.

Tipo de subasta: 480.021,30 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 9.600,42 pesetas.
Fianza definitiva: 19.200,85 pesetas.

Subasta número 3: Mejora del abastecimiento de aguas a La Rambla.

Tipo de subasta: 549.041,42 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 10.980,82 pesetas.
Fianza definitiva: 21.961,65 pesetas.

Subasta número 4: Conducción, depósito y distribución de aguas en Doña Mencía.

Tipo de subasta: 324.800 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 6.496 pesetas.
Fianza definitiva: 12.992 pesetas.

Subasta número 5: Estación depuradora para el abastecimiento de aguas a Doña Mencía.

Tipo de subasta: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 800 pesetas.
Fianza definitiva: 1.600 pesetas.

Subasta número 6: Estación elevadora de aguas en Caliete de las Torres (1.ª fase).

Tipo de subasta: 83.500,22 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 1.670 pesetas.
Fianza definitiva: 3.340 pesetas.

Subasta número 7: Pavimentación del paseo de la Membrilla, en Aguilar de la Frontera.

Tipo de subasta: 544.350,57 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 10.887,01 pesetas.
Fianza definitiva: 21.774,02 pesetas.

Subasta número 8: Cubrimiento de canal en Luque.

Tipo de subasta: 57.598,67 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 1.151,97 pesetas.
Fianza definitiva: 2.303,94 pesetas.

Subasta número 9: Alcantarillado de varias calles en Villaharta.

Tipo de subasta: 59.679,68 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 1.193,59 pesetas.
Fianza definitiva: 2.387,18 pesetas.

Subasta número 10: Red de aguas a varias calles en Montoro.

Tipo de subasta: 196.672,63 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 3.933,45 pesetas.
Fianza definitiva: 7.866,90 pesetas.

Subasta número 11: Construcción del C. V. del kilómetro 5 del C. V. de Montilla a la carretera de Montoro a Rute, a la de Montilla a Nueva Carteya.

Tipo de subasta: 1.909.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 38.180 pesetas.
Fianza definitiva: 76.360 pesetas.

La garantía definitiva está calculada a base del cuatro por ciento del presupuesto de contrata, siendo la provisional el resultado del cincuenta por ciento de la definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones económicas y particulares de estas obras podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Casa-Palacio de la Excma. Diputación Provincial).

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, de fecha, que habita en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares económicas se compromete a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

Fecha y firma del proponente.

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán bajo sobre lacrado en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de» en el Registro de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece.

En sobre aparte se acompañará: Resguardo de fianza provisional. Carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo de haberlo solicitado. Declaración jurada en la que el proponente haga constar que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar. Resguardo de la Hacienda Pública acreditativo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal, documento que acredite estar también al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios y Montepío Laboral correspondiente.

La apertura de los pliegos se verificará en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, ante la Mesa de subastas, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, dándose comienzo por la subasta número uno y siguiendo en el mismo orden en que aparecen publicadas en esta convocatoria.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas las proposiciones, y en el caso de resultar iguales o más proposiciones se verificará en el mismo acto licitaciones por pujas a la llana durante quince minutos, y si existiese igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El contratista viene obligado a la ejecución de las obras conforme al pliego de condiciones facultativas y particulares económicas que figuran en los proyectos y expedientes de subasta.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Córdoba, 1 de marzo de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—1.053.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 53, de 4 de marzo actual, se anuncia la subasta pública de las siguientes obras, incluidas en el plan provincial de 1962, que ejecuta esta Comisión:

Primero.—Abastecimiento de aguas a Melid:

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Segundo.—Abastecimiento de aguas a Malpica:

Tipo de licitación: 3.777.540 pesetas.
Fianza provisional: 75.550,80 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Tercero.—Abastecimiento de aguas a Finisterre:

Tipo de licitación: 2.035.201,09 pesetas.
Fianza provisional: 40.704,02 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Cuarto.—Abastecimiento de aguas a Carifio (Ortigueira):

Tipo de licitación: 2.779.546 pesetas.
Fianza provisional: 55.590,92 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Quinto.—Abastecimiento de aguas de Muros:

Tipo de licitación: 5.446.200 pesetas.
Fianza provisional: 108.924 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Sexto.—Abastecimiento de aguas de Rianjo:

Tipo de licitación: 3.475.228,54 pesetas.
Fianza provisional: 69.504,57 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Séptimo.—Abastecimiento de aguas en las villas de Jubia y Neda:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Octavo.—Red de alcantarillado a San Cayetano y acondicionamiento de aceras en Santiago de Compostela:

Tipo de licitación: 577.581,42 pesetas.
Fianza provisional: 11.551,63 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Noveno.—Mercado en Corcubión:

Tipo de licitación: 191.034,81 pesetas.
Fianza provisional: 3.820,70 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Décimo.—Urbanización de la zona trasera del Palacio Municipal de La Coruña:

Tipo de licitación: 640.694 pesetas.
Fianza provisional: 12.812,88 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos referentes a las obras indicadas estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión Provincial, sita en la segunda planta del palacio de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del día siguiente hábil al último de la admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1963 y «Boletín Oficial» de la provincia número, de de de 1963, y del proyecto y pliego de condiciones particulares, económico-administrativas y facultativas que han de regir la contratación de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de pesetas (en letra) y acepta integralmente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que emplee en estas obras no será nunca inferior a las que con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los Seguros Sociales y protección a la industria nacional, fijando, a los efectos de sus relaciones contractuales con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, su domicilio en dicha capital en

En a de de 1963.

El licitador,
(Firma completa.)